



ARCHÍVESE

GACETA ELECTRÓNICA MENSUAL DEL COLEGIO
MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

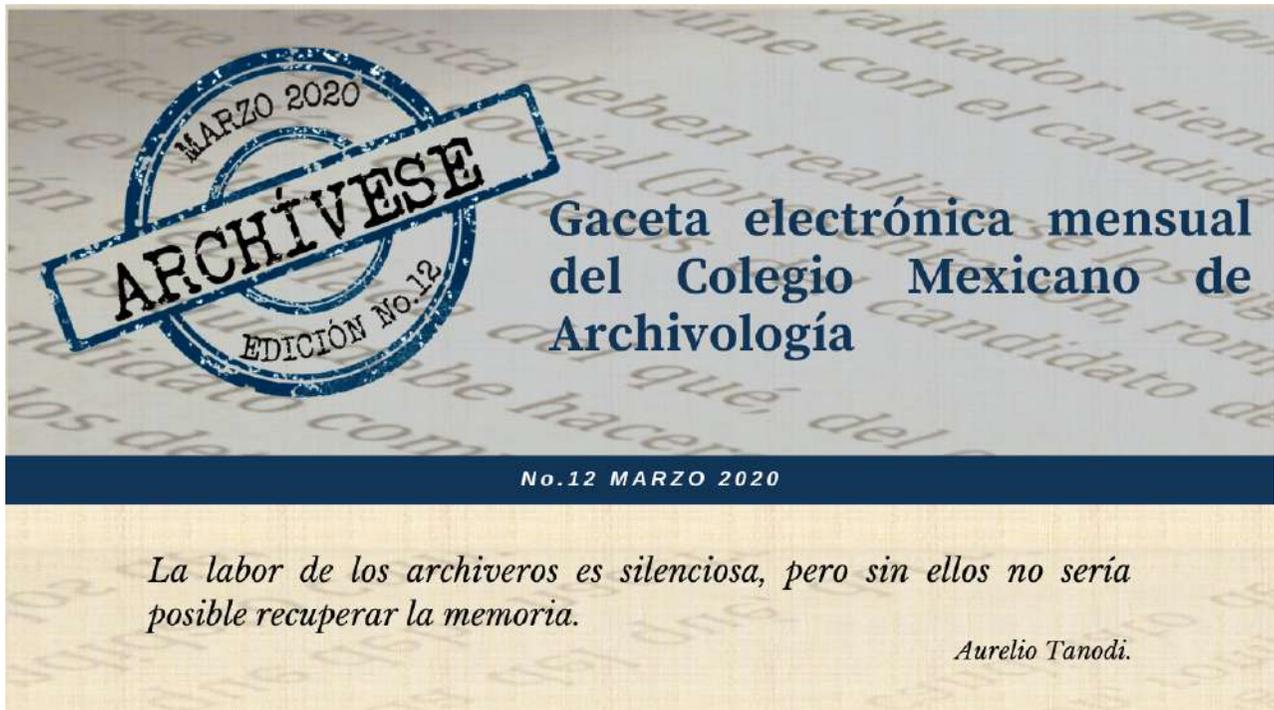
NO.12
MARZO 2020



LOS ARCHIVOS, UN TRABAJO COMPARTIDO.

CONTENIDO

Mensaje del editor.....	03
La caja de herramientas.....	04
Para recordar.....	05
Archivos de México y el mundo.....	08
Honor a quien honor merece.....	10
De buen humor.....	11
Anedotario.....	12
¿Qué hay de nuevo en los archivos?.....	15
¿Sabías que?.....	17
Mata tiempos del documentalista.....	18
Los proveedores del archivista.....	19



MENSAJE DEL EDITOR

Es un placer saludarlos nuevamente, en esta ocasión para hablar de una doble celebración, el día internacional de la mujer, quienes engrandecen y dignifican el papel laboral de las mujeres y, el día nacional del archivista, reconocer el trabajo tan importante y vital que lleva a cabo en toda dependencia, institución, organización y empresa, esto en referencia al día del archivista que en México lo celebramos el día 27 de marzo.

Todos sabemos que la labor de los archivistas es esencial para la conservación, la preservación, el rescate y la difusión de la memoria de un país, lo cual representa pilar de la transparencia, garante del acceso a la información y, ante todo, herramienta del buen gobierno y administración.

Ser Archivista es una profesión fascinante, casi ningún trabajo puede decir que lo que se hace hoy será de gran importancia dentro

de algunos años. Para ser un profesional de la información se necesita sentir pasión por la historia, tener un compromiso de rescate y de servicio a la comunidad.

En México, lamentablemente es una profesión poco conocida e impulsada, sin embargo, esto no demerita su valor, aporte y apoyo que brindan para contar con archivos ordenados, valorados y conservados tal como lo marca la normatividad y la legislación en la materia.

Es por eso que en este número rendimos un homenaje al arduo trabajo y compromiso de los especialistas, su dedicación y entrega diaria para lograr mantener la memoria de la sociedad, ¡gracias archivistas por hacer el trabajo más sencillo!

LA CAJA DE HERRAMIENTAS

¿Cuántas veces hemos pasado más de la mitad de nuestro tiempo de trabajo dedicado a buscar la información que se nos solicita, que necesitamos o que nos interesa? Creo que la respuesta sería muchas, nos damos cuenta que la documentación rara vez la tenemos disponible o a la mano.

El archivista es el profesional que recoge y conserva los documentos, en cualquier soporte documental, son también los encargados de guardarlos para asegurarse que mantengan su orden original e integridad para su uso cotidiano y futuro.

Además, el archivista se encarga de facilitar el acceso a la información, tiene como prioridad determinar cuáles son los documentos que tiene valor archivístico y que deben conservarse y



Imágenes tomada de: <https://www.freepik.es/>

Muchas veces, se confunde el papel del archivista con el del "acomodador de papeles", como el del "castigado de la oficina", como alguien que puede "encontrar la información" cuando se necesita.



Imágenes tomada de: <https://www.freepik.es/>

Debemos cambiar esa visión y comenzar a ver al archivista como el guardián de todos los expedientes que integran los archivos de la dependencia u organización, son ellos quienes determinan cual información es lo suficientemente importante como para guardar, estableciendo qué es lo importante para transmitir a las generaciones futuras.



Imágenes tomada de: <https://www.freepik.es/>

No podemos dejar de lado a aquellos archivistas que son responsables de grandes obras de arte visual y literaria, los documentos importantes y delicados del gobierno de un país y de reliquias que nos ayudan a conocer el pasado. Qué sin el cuidado apropiado y el resguardo de los documentos de archivo, no tendríamos como lo tenemos hoy en día los recordatorios del pasado.

En México, un archivista, no es un improvisado, se deben cumplir algunos requisitos mínimos, algunos se han formado gracias a cursos, diplomados y capacitación orientada al trabajo archivístico, otros, tienen los menos, cuentan con un título de licenciatura, pero los requisitos más importantes son el compromiso y la pasión que se da a esta labor.

Artículo 99 de la Ley General de Archivos obliga a los sujetos obligados a promover la capacitación en las competencias laborales y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo, lo que da al archivista el reconocimiento de sus funciones.



Imágenes tomada de: <https://www.freepik.es/>

Comúnmente existe la pregunta que toda persona se hace es ¿cuál es la manera correcta de referenciar a quien se dedica al trabajo en el archivo, Archivista, Archivero o Archivólogo?

Según el Diccionario de Términos Archivísticos se le llama "archivista a la persona que después de efectuar los estudios teórico-prácticos sobre el manejo, cuidado y ordenamiento de los archivos y documentos ha recibido el correspondiente título profesional", "el archivero (que en México hacemos referencia a un mueble de oficina), es el que cultiva la disciplina y contribuye con estudios especializados al progreso doctrinario de la misma" y por último, "el archivólogo es el especializado en aspectos teóricos o estudios de la Archivología".

Fuente: <http://www.actiweb.es/itsam/archivo8.pdf>



Imágenes tomada de: <https://www.freepik.es/>

PARA RECORDAR



"Día del Archivista" en México

En 1995, el Archivo General de la Nación (AGN) designó el 27 de marzo como el Día del Archivista, con el propósito de revalorar y reconocer el trabajo de las personas que, con su quehacer cotidiano, se erigen en los depositarios de la memoria de nuestra sociedad, ya que se han encargado de recolectar, gestionar, proveer y garantizar el acceso a los documentos.

Asimismo, se han dado a la tarea de elaborar y aplicar la normatividad en esta materia a todo documento producido por cualquier institución, organismo o entidad, pública o privada. Sumado a lo anterior, han creado los instrumentos de descripción necesarios para facilitar la búsqueda y recuperación de información por parte de los usuarios del archivo.

El 27 de marzo se eligió como el Día del Archivista gracias a que en esa misma fecha, de 1790, Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo, envió al Ministerio de Gracia y Justicia de España un proyecto para crear el Archivo General de la Nueva España "en aras de un plan necesario y urgente, para reorganizar a la Secretaría de Cámara del Virreinato como el tallo de la dirección de todo lo que conduce el gobierno".

En ese tenor, el 28 de abril de 1792 se emitieron Las Ordenanzas para el Archivo General, redactadas por el propio virrey de la Nueva España. El objetivo principal de la nueva institución fue alcanzar "las ventajas de un Archivo General bien ordenado, asistido y manejado por personas inteligentes", ya que —aseguró—, la instalación de "este común depósito de reales cédulas, órdenes, providencias, ordenanzas, instrucciones, instrumentos públicos, procesos, cuentas, padrones, y demás papeles antiguos, que sepultados en diversas oficinas y cubiertos de polvo, ocultan bajo de sí, las noticias más preciosas e interesantes".

La labor de los y las archivistas consiste en proteger la integridad de los documentos y garantizar que éstos sean una evidencia confiable del pasado. Por ello, recuerda que el o la archivista:

- Valora, selecciona y mantiene los documentos archivados dentro de sus contextos histórico, legal y administrativo, respetando así el principio de procedencia, preservando y haciendo evidentes las relaciones originales de los documentos.

- Valora, selecciona y mantiene los documentos archivados dentro de sus contextos histórico, legal y administrativo, respetando así el principio de procedencia, preservando y haciendo evidentes las relaciones originales de los documentos.
- Protege la autenticidad de los documentos y asegura que su valor no sea alterado durante el proceso archivístico, la conservación y el uso.
- Asegura el acceso continuo y la inteligibilidad del material archivístico.
- Documenta y justifica sus acciones con respecto al material archivístico.
- Promueve el acceso más amplio posible al material archivístico y ofrece un servicio imparcial a todos los usuarios.
- Promueve la conservación y el uso del patrimonio documental de la humanidad trabajando de manera conjunta con los miembros de su comunidad y con otros profesionales.
- Utiliza la confianza depositada en su profesión para el bien común.



Fuente:

<https://www.gob.mx/agn/articulos/el-agnmex-felicita-a-los-archivistas-por-el-dia-del-archivista>

Imágenes tomadas de: <https://www.freepik.es/>

ARCHIVOS DE MÉXICO Y EL MUNDO

Archivo Casasola

El presidente de México Luis Echeverría Álvarez adquirió el Archivo Casasola en 1976, dejándole al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) su custodia, investigación y difusión. Se llevó a cabo la compra el 23 de marzo de ese año adquiriendo 484,004 piezas entre las que se encontraban 411,913 negativos y 72,091 positivos, se concretó a adquisición a través de un contrato firmado por el director general del Instituto, Guillermo Bonfil Batalla, y Agustín Casasola Zapata, hijo de Agustín Víctor Casasola, fundador del Archivo, la venta se consumó en diez millones de pesos de la época.

Jorge Rojo Lugo, gobernador del estado de Hidalgo, donó el anexo del ex Convento de San Francisco, en Pachuca, para que sirviera como sede del acervo, desde el 20 de noviembre de 1976 y en el que permanece hasta hoy.



Imagen tomada de: <https://es.wikipedia.org>

En el Archivo Gustavo Casasola existen cientos de imágenes inéditas o muy poco conocidas, cada una representa un documento histórico y en total suman poco más de 200 mil registros entre fotografías de la Revolución Mexicana y un acervo de los personajes más importantes de la literatura y el periodismo de principios del siglo XX, también se pueden encontrar distintas personalidades del cine, el teatro, los deportes, hay entre otros, cartas, documentos y postales que forman parte de la memoria gráfica de México.

El fondo está compuesto por miles de placas, producto del trabajo como fotógrafo y coleccionista de imágenes de Agustín Víctor Casasola Velasco (1874-1938), amante de las

imágenes y hombre muy visionario en su época, creó la Agencia Mexicana de Información que fue una de las primeras agencias en el mundo que proporcionó materiales fotográficos de actualidad a la prensa.



Agustín Víctor Casasola Velasco con su hijo Gustavo
Foto: Mediateca INAH

Su archivo se enriqueció con el trabajo de su hermano Miguel (1878-1959); de sus seis hijos: Gustavo (1900-1982), Agustín (1904-1980), Ismael (1902-1964) y Mario (1923-1988) como fotógrafos, y Dolores (1907-2001) y Piedad (1909-1953) en el laboratorio, en el archivo y atendiendo a la clientela; y con el de sus nietos, en especial Ismael (1923-1970) y Juan (1937-1984) Casasola Tezcuano, y Mario (1929) y Agustín (1930-1995) Casasola López.

Muy tempranamente, el fundador utilizó los nombres Casasola, Casasola Hermanos, Casasola o Casasola e Hijos, hasta 1942 en que se convirtió en Archivo Casasola. Aunque el Fondo es famoso por las fotografías de la Revolución Mexicana, lo cierto es que es infinitamente más rico, pues documenta prácticamente todos los aspectos de la vida nacional a partir de su centro político y económico.



Ismael Casasola Tezcucano

Imagen tomada de: www.geni.com

Muy tempranamente, el fundador utilizó los nombres Casasola, Casasola Hermanos, Casasola o Casasola e Hijos, hasta 1942 en que se convirtió en Archivo Casasola. Aunque el Fondo es famoso por las fotografías de la Revolución Mexicana, lo cierto es que es infinitamente más rico, pues documenta prácticamente todos los aspectos de la vida nacional a partir de su centro político y económico.



Imagen tomada de: www.mexicodesconocido.com.mx

Reúne casi un siglo de trabajo ininterrumpido para la prensa, las editoras comerciales y las oficinas de gobierno, y su extraordinario valor reside en que Agustín Víctor, consciente del poder de la imagen fotográfica como registro, tuvo el firme propósito de documentar y coleccionar todo evento que a sus ojos fuera significativo en el acontecer del país.

La colección Casasola no ha sido fácil de estudiar y analizar dada su condición de registro de la vida del país de fines del siglo XIX a 1972, galería de los gustos e intereses del público –en tanto las imágenes eran publicadas y comercializadas- y muestrario del desarrollo tecnológico del medio: desde la placa de vidrio hasta la película de 35 milímetros. Sin duda, entre sus millares de piezas seguirán apareciendo muchas joyas, ya que la búsqueda de los estudiosos – que siempre responde a los tiempos históricos- encuentra diferentes resonancias en la obra.

A las imágenes del Archivo Casasola se sumaron pronto otras colecciones provenientes de algunas dependencias del Instituto Nacional de Antropología e Historia, motivo por el cual se creó la Fototeca Nacional. Se decidió crear un museo para exhibir las colecciones, y el 1 de noviembre de 1984 se fundó el museo.

En 2007 después de un mes y medio en que estuvo parcialmente cerrado al público, este espacio se reabrió. El 16 de octubre de 2007, se lleva a cabo la reapertura del museo bajo un actual concepto curatorial temático, que busca generar nuevos acercamientos y reflexiones en torno a las colecciones de la Fototeca Nacional y al quehacer fotográfico en México.

Referencias:

<https://sinafo.inah.gob.mx/coleccion-archivo-casasola/>

<https://es.wikipedia.org>

HONOR A QUIEN HONOR MERECE

El archivo en femenino: archiveras en el Día Internacional de la Mujer



Imagen tomada de

<https://universoabierto.blog.files.wordpress.com/2018/01/archive1.jpg?w=625>

La archivística estuvo en sus orígenes, como la mayor parte de las profesiones relacionadas con el intelecto, vinculada al sexo masculino. La carga de erudición e historicidad –cualidades que durante siglos sólo fueron supuestamente atribuibles a los hombres-, con que contaba esta disciplina al inicio de su andadura hizo que se relacionara directa y únicamente con los varones. Así, en el pasado –un largo pasado- fueron hombres los que ejercieron las funciones de archiveros tanto en las instituciones civiles como, obviamente, en las religiosas y militares.

Con el paso del tiempo, y ya desde comienzos del siglo XX, las mujeres comenzaron a adquirir relevancia en los archivos y, sobre todo, por sus brillantes aportaciones fueron destacando de manera paulatina, iniciando un camino imparable hacia la visibilidad. Esta trayectoria seguida por las mujeres archiveras no constituye un caso aislado en el binomio trabajo/mujer. La impuesta penumbra en que habían permanecido sumidas fue desapareciendo gradualmente a lo largo del pasado siglo y, aunque indudablemente aún hay batallas que ganar, el salto hacia la independencia, autonomía y profesionalización de la mujer fue poco a poco cristalizando, adquiriendo tanta importancia como los hombres –o más- en muchos ámbitos del saber. La archivística no quedó al margen de esta dinámica.

Las mujeres que optaron por convertirse en archiveras vieron doblemente difícil su reconocimiento: por ser mujeres y por dedicarse a una actividad escasamente conocida y menos valorada. Aun así, nombres como el de María Moliner (1900-1981) estarán para siempre vinculados a la historia de la archivística en España desde fechas muy temprana. Ingresó en 1922 en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y, además de en los ámbitos bibliotecario y lexicográfico, desempeñó una importante labor en el campo de los archivos desarrollando su actividad profesional en diversas instituciones hispanas (Archivo General de Simancas, Archivo de la Delegación de Hacienda en Murcia y Valencia, etc.), y dejando una huella imborrable en numerosos archiveros y archiveras.

Con posterioridad Vicenta Cortés Alonso -antigua alumna de María Moliner- y Antonia Heredia Herrera pasarían a formar parte en 1954 del mismo Cuerpo Facultativo, sumándose a ellas, cuatro años más tarde, Olga Gallego Domínguez (1923-2010). Estas tres mujeres no son sólo archiveras, sino que pueden ser consideradas verdaderas maestras en esta disciplina, ejerciendo una notable influencia no sólo en España sino también –especialmente Vicenta Cortés y Antonia Heredia- en Hispanoamérica. Porque... ¿Qué archivero no ha leído el manual de archivística de Antonia Heredia? ¿Quién no ha consultado algún artículo de Vicenta Cortés? ¿Acaso los archivos familiares no son mejor conocidos gracias a los trabajos de Olga Gallego? Sí. En efecto, estas tres trabajadoras de la archivística han sido ante todo eso: unas excelentes profesionales de las que todos hemos aprendido.

En la actualidad son muchas las mujeres que han seguido los pasos de estas cuatro archiveras aludidas. De hecho, podríamos asegurar, sin temor a errar demasiado, que en España la plantilla de archiveras es mayor que la de archiveros, ocupando éstas puestos de gran responsabilidad.

Así, son numerosos los Archivos Históricos Provinciales dirigidos por mujeres. Tal es el caso de los archivos de Almería (María Luisa Andrés Uroz), Ávila (María del Carmen López Sanchidrián),

Del mismo modo, son numerosas las técnicas de gestión documental, las ayudantes y las archiveras en general que desarrollan su actividad en nuestro país. Así lo ponen de manifiesto, entre otras, las 3 mujeres que integran la plantilla de los Archivos Históricos Provinciales de Zaragoza y Granada, las 4 archiveras que se ocupan de esta labor en los Archivos Históricos de Pontevedra, Cáceres o Las Palmas, las 4 que también figuran en la plantilla del Archivo del Reino de Valencia, las 5 que trabajan en el Archivo Histórico Provincial de Lugo, las 7 mujeres que lo hacen en el Provincial de Ciudad Real o las 11 -de 17 integrantes del personal archivero

que desarrollan esta actividad en el Archivo Histórico Provincial de Murcia-Archivo General de Murcia.



Imagen tomada de: <https://ffyh.unc.edu.ar>

Texto copiado íntegramente de:

<https://archivisticayarchivos.wordpress.com/2014/03/07/el-archivo-en-femeni-no-archiveras-en-el-dia-internacional-de-la-mujer/>

DE BUEN HUMOR



ANECDOTARIO

La verdad sobre el día internacional de la mujer.

En Nueva York las trabajadoras de la industria textil, que eran llamadas "garment workers" en inglés. El 8 de marzo de 1857 organizaron una huelga, se proclamaban para que hubiera salarios más justos y condiciones laborales mejores y más humanas. Sin embargo, fueron detenidas por la policía al manifestarse y levantar la voz, en 1957, las mismas mujeres crearon el primer sindicato para poder continuar la lucha por sus derechos.



Foto tomada de: Womens Liberation Workshop in London

El 8 de marzo de 1908, aproximadamente 15,000 mujeres salen otra vez a tomar las calles de Nueva York para exigir un aumento salarial, reducción de su jornada laboral, derecho al voto y prohibir el trabajo infantil. El eslogan que se escuchó fue "Pan y Rosas", esto debido a que, el pan representaba la seguridad económica, y las rosas, una mejor calidad de vida.

En el año de 1910, en Copenhague, se llevó a cabo una conferencia internacional entre diferentes naciones del mundo, participaron más de 17 países y acudieron cientos de Mujeres, una de las principales impulsoras de esta fue Clara Zetkin, política alemana, de ideología comunista,

muy influyente, y luchadora incansable por los derechos de la mujer.

En 1911 se celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer en varios países de Europa y Estados Unidos. El día elegido fue el 19 de marzo.

El 25 de marzo de 1911 ocurrió una tragedia, 123 trabajadoras y 23 hombres de la industria textil, que eran inmigrantes europeos, murieron en un incendio en la fábrica de Triangle Shirtwaist en Manhattan, Nueva York, se contabilizaron 70 heridos, los datos arrojaron que la víctima de mayor edad tenía 43 años y los más jóvenes, solos 14 años. Esto motivó a las mujeres a continuar con su lucha.



Foto tomada de: Wikipedia: Public domain

Al momento de caer la monarquía en Rusia, un número importante de mujeres estaba en huelga exigiendo mejores condiciones de vida. Por la presión que supuso esta huelga, el gobierno concedió el voto a la mujer el 23 de febrero de 1917, según el calendario juliano, y día 8 de marzo, conforme al calendario gregoriano.



Foto: Foto: Wikipedia: Public domain

La lucha continuó en varios países, pero fue hasta terminar la Segunda Guerra Mundial que más países también se unieron y conmemoraron el Día de la Mujer. En 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró a 1975 Año Internacional de la Mujer, por primera vez se celebra el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo y dos años después se proclamaría el mismo día con el nombre de "Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional".

Sin embargo, en algunos países no se celebraba esta fecha, Estados Unidos fue hasta 1994, cuando Beata Poźniak, actriz inmigrante de Polonia, reivindicó, mediante solicitud al Congreso de Estados Unidos el reconocimiento del Día Internacional de la Mujer en este país el 8 de marzo.

En 2011, se celebró el Centenario del Día Internacional de la Mujer, ese mismo año inició operaciones la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, conocida como ONU Mujeres.

El Día Internacional de la Mujer logró a lo largo del siglo XX una dimensión mundial. El movimiento internacional en defensa de sus derechos es creciente y reforzado por la Organización de Naciones Unidas que ha celebrado cuatro conferencias sobre la mujer y ha contribuido a que la conmemoración del Día Internacional de la

mujer y su participación en la vida política y económica.

El 8 de marzo de 2017, se llevó a cabo el Primer Paro Internacional de Mujeres, emprendido por organizaciones de mujeres de más de 50 países para hacer visible la violencia machista en todas sus formas y expresiones: sexual, social, cultural, política y económica.

En 2018, se volvió a realizar la convocatoria del Paro Internacional de Mujeres o Huelga Internacional Feminista del 8-M Día Internacional de la Mujer Trabajadora/Día Internacional de la Mujer. Fue convocada por organizaciones feministas y aliadas de la lucha por los derechos de las mujeres en todo el mundo, se unieron más de 170 países.



Movilización del Paro Internacional de Mujeres 2018 en Montevideo.

Foto: https://es.wikipedia.org/wiki/Paro_Internacional_de_Mujeres_2018

El Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo 2019 se celebró bajo el lema "Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio", esta iniciativa, organizada por ONU Mujeres, invitó a la participación de todos los países del mundo para empoderar a las mujeres y lograr la igualdad de género a través de la tecnología y la innovación, se buscó fomentar la igualdad de oportunidades de niñas y mujeres para que estas formen parte de una realidad inclusiva que facilite el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una mayor representación femenina en la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y el diseño.

El tema que identifica este año el Día Internacional de la Mujer 2020, conmemora el 25º Aniversario de

de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el lema del Día Internacional de la Mujer 2020, es "Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres".

Como parte de la conmemoración del Día de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) invita a participar en redes sociales con el hashtag #GeneraciónIgualdad, se pretende que la campaña "Generación Igualdad" reunirá a personas de todos los géneros, edades, orígenes étnicos, razas, religiones y países, para impulsar acciones que creen el mundo igualitario que toda mujer merece.



Imagen tomada de:
<https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-mujer>

de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el lema del Día Internacional de la Mujer 2020, es "Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres".

Como parte de la conmemoración del Día de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) invita a participar en redes sociales con el hashtag #GeneraciónIgualdad, se pretende que la campaña "Generación Igualdad" reunirá a personas de todos los géneros, edades, orígenes étnicos, razas, religiones y países, para impulsar acciones que creen el mundo igualitario que toda mujer merece.

En México, un día después de la celebración y de la marcha feminista, las mujeres realizarán el Paro nacional Un día sin nosotras, el cual consiste en no asistir a laborar, a clases, no consumir bienes o servicios, no salir a la calle, no realizar ningún tipo de trabajo doméstico. La convocatoria inicial del movimiento la realizó "Las Brujas del mar", colectivo feminista del estado de Veracruz a

través de redes sociales con el hashtag #UnDiasinNosotras.

El lema "ninguna se mueve" surgió ante la falta de respuesta de las autoridades para frenar la violencia contra las mujeres, la indignación por la violencia de género y feminicidios en México y que llenan a la exigencia de medidas concretas para combatir la violencia contra las mujeres en nuestro país.



Imagen tomada de:
https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fpolitica.expansion.mx%2Fsociedad%2F2020%2F02%2F22%2Fparo-nacional-de-mujeres-un-dia-sin-nosotras-9-de-marzo-brujas-del-mar&psig=AOvVaw1xByMVd92dRjC3TbuEDzy_&ust=1585699616207000&source=images&cd=vfe&ved=0CAIQJRxqFwoTCNjSpCi1w-gCFQAAAAAdAAAAABAD

¿QUÉ HAY DE NUEVO EN LOS ARCHIVOS?

Grupo de científicos usan inteligencia artificial para traducir los textos de las tablillas de arcilla antiguas



Foto: Tormentas solares, identificadas en registros asirios de hace 2.700 años. British Museum

Científicos de la Universidad de Chicago, en Estados Unidos, está desarrollando un sistema de "machine learning" (disciplina científica del ámbito de la Inteligencia Artificial que crea sistemas que aprenden automáticamente) para poder traducir de forma automática los textos de tablillas de arcilla antiguas.

El sistema, llamado DeepScribe y en el que colaboran investigadores del Instituto Oriental y del departamento de Informática de la Universidad de Chicago, se centrará en la transcripción del sistema de escritura cuneiforme que se utilizaba en el Imperio Aqueménida, las tablillas fueron descubiertas en Irán.

Las Tablillas del Tesoro de Persépolis son un conjunto de documentos administrativos en idioma elamita pertenecientes al Imperio Persa Aqueménida y correspondientes al período 492-458 a. C., bajo los reinados de Darío I, Jerjes I y Artajerjes I. Fueron descubiertas por la expedición

arqueológica del Oriental Institute de la Universidad de Chicago dirigida por Erich Schmidt (1936), en una de las habitaciones nororientales del Tesoro de Jerjes en el complejo arquitectónico de Persépolis. Suman un total de 753 tablillas, de las cuales 128 han sido publicadas y traducidas por George Cameron.

Según la Universidad de Chicago, los investigadores trataron de traducir durante décadas estos documentos a mano, algo "muy difícil, lento y propenso a errores". Además, a partir de 1990, los científicos han utilizado sistemas informáticos sin éxito debido a la forma tridimensional de las tablillas y sus complejos caracteres.

El equipo de investigadores considera que el sistema DeepScribe funcionaría mejor. Para ello, los investigadores están entrenando al sistema con un conjunto de más de 6.000 imágenes del Archivo de Fortificación de Persépolis.

Consideran que, de esta manera, el sistema aprenderá a "leer" tablillas que nunca antes habían sido analizadas. Según los investigadores, DeepScribe también podría "ayudar a determinar el origen de las tablillas y otros materiales cuya procedencia se desconoce".



Publicado en:https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/8/84/Persepolis_clay_tablet.jpg/800px-Persepolis_clay_tablet.jpg

Menciona también la profesora asociada Susanne Paulus que "Si pudiéramos idear una herramienta que fuera flexible y que pudiera extenderse a diferentes guiones y periodos de tiempo, realmente cambiaría nuestro campo".



Profesora Susanne Paulus, University of Chicago.

Por su parte, el profesor Sanjay Krishnan utilizó una base de datos de más de 100.000 signos individuales para entrenar a un sistema de 'machine learning' para que "leyera" otras tablillas. Este modelo logró descifrar las tablillas con una precisión de alrededor del 80 por ciento, según la Universidad de Chicago.



Profesor Sanjay Krishnan, University of Chicago

<https://computerscience.uchicago.edu/people/profile/sanjay-krishnan/AD>

Referencia del artículo:

<https://www.laopinioncoruna.es/vida-y-estilo/tecnologia/2020/03/13/utiliza-n-inteligencia-artificial-traducir-textos/1485662.html?fbclid=IwAR3uTA8Cl6MjbxoWVv9ZZIZn46sK8qVjiRUBWZBPAIFyBP2gdRkBGU3RNkd8>

<https://es.wikipedia.org/>

¿SABÍA QUE?

La primera mujer que ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos fue Ángela García Rives

En 1910 se produjo un hecho insólito en la Administración. Por Real Orden de 2 de septiembre de ese año se dispone que las mujeres puedan concurrir a las oposiciones y concursos convocados para los cuerpos de funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, entre ellos el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Fue absolutamente novedoso porque el resto de departamentos ministeriales continuaron vetados a las mujeres hasta la aprobación del Estatuto de la Función Pública de 1918.

Ángela García Rives (1891-1968) ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, su primer destino, en 1913, fue la Biblioteca Pública de Jovellanos en Gijón. Un año después, antes de pasar definitivamente a la Biblioteca Nacional, estuvo destinada en el Archivo General Central de Alcalá de Henares.



Ángela García Rives

<https://www.biblogtecarios.es>

Entre las primeras archiveras hay que mencionar a Áurea Javierre, destinada al Archivo de la Corona de Aragón en 1922, o a María Moliner, cuyo primer destino fue el Archivo General de Simancas. Después llegaron Pilar Loscertales, Carmen Pescador, Josefa Callao, Concepción Zulueta, Consuelo Gutiérrez del Arroyo o Carmen Caamaño.

Todas ellas debieron superar grandes dificultades para abrirse camino y desarrollar su carrera profesional. Muchas, incluso, sufrieron la inhabilitación, la prisión o el exilio.



Áurea Javierre

Imagen tomada de:
pares.mcu.es



María Moliner

Imagen tomada de:
www.pinterest.es

El número de archiveras fue creciendo con los años, aunque hubo que esperar a la década de los sesenta para que una archivera alcanzase cargos directivos, con los nombramientos de Carmen Crespo, directora del Centro Nacional de Conservación y Microfilmación, de Olga Gallego, directora del Archivo Histórico Provincial de Orense o de Carmen Pescador, primera directora del Archivo General de la Administración.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer queremos rendir homenaje a las archiveras pioneras del siglo XX, tanto a las que han tenido una destacada trayectoria como a las que realizaron un trabajo más anónimo.

Texto copiado íntegramente de:
<https://www.culturaydeporte.gob.es>

MATA TIEMPOS DEL DOCUMENTALISTA ¡PON A PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS!



Que tall!
Aquí te dejamos esta sopa de letras.

Listo???

Ahora!!!

C	T	O	B	O	S	O	O	A	O	S	L	I
R	E	N	G	L	D	A	H	O	C	I	Q	T
B	A	N	D	I	N	O	O	S	A	M	U	E
S	D	A	L	A	G	R	N	A	B	A	I	I
A	S	U	M	A	E	A	O	R	A	N	J	S
N	R	O	L	D	L	G	N	E	L	C	O	N
C	U	C	U	C	L	C	T	T	L	H	T	O
H	O	C	E	A	I	I	Q	S	E	A	E	O
O	S	E	D	O	R	N	E	A	R	S	C	O
E	H	I	D	N	A	A	E	O	O	S	T	O
H	H	A	R	O	C	I	N	A	N	T	E	S
T	E	A	S	N	I	I	O	C	L	D	M	T
B	E	A	S	I	M	O	L	I	N	O	S	I

QUIJOTE SANCHO DULCINEA

ROCINANTE MANCHA TOBOSO

HIDALGO MOLINOS GIGANTES

CABALLERO ESCUDERO



LOS PROVEEDORES DEL ARCHIVISTA

SERVICIOS DEL COLEGIO MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

Cursos Archivo Institucional Federal, Estatal y Municipal

Curso Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite.

Curso – Taller Los Procesos Técnicos en el Archivo de Concentración.

Curso-Taller Instrumentos de Control y Consulta Archivística.

Curso Ley General de Archivos y Legislación Archivística.

Curso-Taller Generación de Inventarios, Transferencias Primarias y Baja Documental.

Curso Clasificación y Desclasificación de Expedientes y Documentos de Archivo.

Curso-Taller Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico e Informe de Resultados.

Acompañamiento para Elaboración Instrumentos de Consulta Archivística

Cuadro General de Clasificación Archivística

Catálogo de Disposición Documental.

Acompañamiento para Elaboración de los Instrumentos de Control Archivístico

Inventario General

Inventario de Transferencia Primaria

Inventario de Baja Documental

Acompañamiento para Elaboración de Bajas Documentales

Documentación Administrativa Documentación con Riesgo Sanitario

Documentación Contable Documentación de Comprobación

Documentación Siniestrada Administrativa Inmediata

Certificación de Competencias Laborales CONOCER

EC0549 Realización de los procesos técnicos en archivos de trámite.

EC0624 Administración de la documentación en archivo de concentración.

EC0888 Coordinación normativa y operativa de la administración de archivos y la gestión documental del Sistema Institucional de Archivos..

Más información

Tel. (444) 246 70 77
contacto@colmexa.mx